



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Comunicación y Creación Audiovisual
ASIGNATURA	Economía aplicada a la Comunicación audiovisual
CÓDIGO	108805
CURSO	Primero
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Básico
PROFESORADO	Mª Rosa Pérez González
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos: 1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u>(si los hubiera): Si se suspendiera la presencialidad se proporcionaría progresivamente al alumnado el material teórico necesario para la comprensión de los temas incluidos en el programa y se continuarían realizando de manera no presencial los ejercicios prácticos necesarios para afianzar dichos conocimientos. 2. Cambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): Si se suspendiera la presencialidad se cambiaría la lección magistral por documentos escritos, vídeos explicativos y clases sincrónicas a través de google meet. 3. Cambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): Si se suspendiera la presencialidad la atención tutorial se realizaría a través del correo electrónico. 4. Previsión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado</u> acogerse a estas modificaciones: Si se suspendiera la presencialidad se tomarían en consideración las dificultades que pudiera tener el alumnado para acogerse a las modificaciones propuestas.	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
Evaluación ordinaria: En el caso de no poder llevarse a cabo la evaluación de manera presencial se tendría en cuenta el trabajo realizado a lo largo del curso reflejado en los ejercicios prácticos propuestos a lo largo del curso, priorizando la evaluación continua, de tal forma que: • Las tareas realizadas supondrían el 65% de la nota final (mínimo del 40%, 2,6 puntos de 6,5) • Se realizaría una prueba final de forma asíncrona que supondría el 30% de la nota final • Se propondrá un trabajo voluntario que supondría el 5% de la nota final Las personas que no alcancen el 40% de las tareas realizadas tendrían que realizar un examen oral por videoconferencia que representaría el 70% de la nota final. Evaluación extraordinaria • Tareas entregadas, 25% de la nota final • Examen oral realizado por videoconferencia, 70% de la nota final • Trabajo voluntario, 5% de la nota final	